

DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN N°844
Carrera de Preparador Físico conducente al título de Técnico de Nivel Superior en
Preparación Física
Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 04 de agosto de 2023, dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de certificación de la Carrera de Preparador Físico de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Preparador Físico conducente al título de Técnico de Nivel Superior en Preparación Física de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, se sometió al proceso de certificación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 02 de agosto de 2021, don Juan Carlos Erdozain Acedo, Vicerrector Académico, don José Julio León Reyes, Vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la certificación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en formato digital con fecha 26 de octubre de 2022.

4. Que los días 14, 15 y 16 de junio de 2023, la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás recibió la visita remota (virtual) de un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 06 de julio de 2023 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación para Carreras Profesionales y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 21 de julio de 2023, la Institución envió a la Agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Acreditación de Educación y Humanidades de la Agencia los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
9. Que el Consejo de Acreditación de Educación y Humanidades de la Agencia AcreditAcción analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados con fecha de 04 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

CRITERIO PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

FORTALEZAS

La Carrera cuenta con un perfil de egreso claro y preciso, consistente con el título que otorga y que se manifiesta tanto en el proceso académico como en los programas de las distintas asignaturas, considerando especialmente el mundo laboral al que está proyectado. Además, el plan de estudio identifica claramente las áreas de formación, explicitadas en las actividades curriculares y en el desarrollo personal para la formación integral del estudiante que basado en competencias, está integrado por habilidades, conocimientos, actitudes y valores para

enfrentar diversos contextos. A su vez, se evidencia coherencia con la misión y visión institucional.

La Carrera cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica, evaluación, y validación, tanto interna como externa, del perfil de egreso y del plan de estudio, lo que permite proponer modificaciones en función de su actualización. Asimismo, se constata que el perfil de egreso es difundido a través de los distintos medios que posee la institución, destacándose el taller de inducción que se entrega en la semana cero, que da a conocer el perfil, la presentación de las asignaturas y las competencias específicas. Como también, de manera externa a través de la folletería, página web, reuniones con titulados y consejos asesores.

Los programas de estudio de la Carrera incorporan actividades teóricas, prácticas y de vinculación con el medio. Junto a ello, el proceso de titulación está estipulado y reglamentado y los estudiantes manejan información de todas las actividades que deben cumplir, como por ejemplo, contar con la aprobación del Plan de Estudio, Práctica Laboral y Examen de Titulación.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

CRITERIO PROPÓSITOS

FORTALEZAS

La Unidad cuenta con una declaración explícita de propósitos y objetivos, los cuales están definidos de forma clara, siendo coherentes con la misión y propósitos de la institución y que permea a los técnicos de la carrera en toda su formación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejoras relevantes en este criterio.

CRITERIO INTEGRIDAD

FORTALEZAS

La Institución cuenta con reglamentación asociada a deberes y derechos del estamento estudiantil, además de aspectos propios del quehacer académico, carga, admisión, inclusión, titulación, entre otros. A su vez, se evidencia que las sedes tienen los elementos necesarios para llevar a cabo su programa o carrera tanto en infraestructura como en materia de recursos humanos.

La Carrera dispone de un equilibrio adecuado entre estudiantes que ingresan, los recursos didácticos del programa y el presupuesto asociado.

La Carrera entrega información clara tanto directamente por los canales oficiales de la Universidad, como por las redes sociales del Departamento y la Carrera, y esta información refleja objetivamente la relación entre lo que ofrece y lo que se ejecuta en la práctica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejoras relevantes en este criterio.

CRITERIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

FORTALEZAS

La Unidad, que imparte la Carrera, cuenta con una adecuada estructura, la que incluye una Dirección Nacional del Área de Deportes, con funciones y atribuciones claramente definidas.

La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces, que están debidamente establecidos, permitiendo que exista coordinación de sus miembros en las materias que son propias de sus funciones, utilizando para ello los instrumentos institucionales de comunicaciones.

La Carrera dispone de un ordenamiento teórico y práctico respaldado por los reglamentos y normativas internas que le otorgan sustentabilidad y estabilidad. En este sentido, se dispone de un conjunto de documentos que guían, orientan y/o facilitan el cumplimiento de los

propósitos, documentos que son claros y conocidos por los actores involucrados en el desarrollo del proyecto formativo.

La Unidad dispone de recursos económicos y financieros necesarios para su funcionamiento, de tal manera de ejecutar las distintas acciones programadas por la misma. La gestión de los presupuestos, desde el nivel central hacia las carreras, hace viable el funcionamiento de las sedes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

CRITERIO EFECTIVIDAD PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

FORTALEZAS

La Unidad cuenta con políticas y mecanismos de admisión explícitos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudio. A su vez, la Carrera se hace cargo de las condiciones y nivel de ingreso de los estudiantes admitidos, contando con criterios de inclusión que incluyen mecanismos de apoyo y levantamiento de información para disminuir las brechas de aprendizaje.

La Institución articula políticas y aplica mecanismos de apoyo y orientación para estudiantes que presentan dificultades académicas a lo largo de la Carrera. Además, la Unidad cuenta con reglamentos y sistemas de evaluación que consideran una amplia gama de instrumentos para verificar el logro de los aprendizajes esperados.

La Unidad provee, articula y otorga acompañamiento a las prácticas laborales que están normadas y cuenta con sistemas de evaluación acorde a los requerimientos de las asignaturas. A su vez, se constata que la Carrera dispone de un sistema de seguimiento de rendimiento académico y variadas acciones de mejora tendientes a apoyar el adecuado desempeño de los estudiantes, realizando un análisis sistemático definido previamente. Por otro lado, existe retroalimentación entre sus egresados y empleadores.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

CRITERIO CUERPO DE PROFESORES

FORTALEZAS

La Unidad dispone de dotación docente adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. A su vez, posee una serie de normas referidas al perfil docente, políticas de capacitación, reclutamiento y selección. Cabe mencionar la implementación de un proyecto de fortalecimiento de la estructura y estándar de la planta académica, reflejando con ello su compromiso con la calidad y transparencia de los procedimientos.

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño docente orientado de acuerdo con el rol que deben asumir los profesores, con indicadores específicos como retención, rendimiento, aprobación de exámenes y resultados de evaluación que realizan los estudiantes sobre el trabajo docente.

La Unidad cuenta con un plan de formación y desarrollo docente (PFDD), estructurado en tres líneas de formación: docencia, gestión académica y especialidad técnica. Además, dispone de un registro único de capacitación (RUC), el que contiene el registro de todas las capacitaciones de PFDD realizadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

CRITERIO INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

FORTALEZAS

La Unidad dispone de la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requeridos para el logro de los resultados esperados en los estudiantes. A su vez, aplica políticas y mecanismos para el desarrollo, reposición, mantenimiento y seguridad de dichas instalaciones, contando con protocolos de accesibilidad universal.

La Carrera cuenta con un sistema integrado de bibliotecas con acceso, desde cualquier sede, a textos físicos y digitales, como también computadores suficientes en cantidad y calidad para el desarrollo de las actividades. Además, define un recinto llamado “Laboratorio de

estructura y función” establecido para asignaturas de biomecánica, Fisiología del Ejercicio y Anatomía Funcional, cumpliendo con el estándar de laboratorios declarados por la Carrera en cada una de las respectivas sedes.

La Unidad posee recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje concordantes al nivel de desarrollo tecnológico propio de la Carrera en sus aspectos disciplinarios, profesionales y pedagógicos. Así mismo, cuenta con talleres, laboratorios y equipamiento especializado en cantidad suficiente, actualizados y seguros que facilitan el logro de los objetivos planteados en el plan de estudio.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Si bien la Carrera cuenta con un sistema integrado de bibliotecas y otra serie de servicios para los estudiantes, durante la evaluación externa se observó que la atención de este sistema para la jornada vespertina es parcial.

CRITERIO VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

FORTALEZAS

La Carrera posee un conjunto de planes, programas, procedimientos y normas que ordenan, promueven y evalúan las distintas actividades de Vinculación con el Medio, asegurando la pertinencia de su oferta académica, a partir de la recopilación y análisis de información de las tendencias disciplinares y laborales que fortalezcan el perfil de egreso.

El Centro de Formación Técnica Santo Tomás constituyó formalmente comités asesores en cada área del conocimiento con el objetivo de establecer vínculos formales con los actores públicos y privados más representativos de la industria.

La Unidad dispone de políticas y mecanismos de evaluación periódica de las actividades de Vinculación con el Medio, orientadas al aprendizaje-servicio, prestación de servicios, asistencia técnica e innovación, educación continua y comunicación corporativa.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se evidencia oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

FORTALEZAS

La Carrera cuenta con una revisión periódica de sus normativas internas, a través de mecanismos *ad-hoc* a los criterios que analiza. Cabe mencionar que la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad ha diseñado diferentes instrumentos de evaluación interna de carácter permanente, los que tienen aplicación nacional e incorporan a todas las sedes de la Institución.

La Unidad ha generado e implementado mecanismos de observación que permiten efectuar el análisis del entorno, identificando amenazas y debilidades, fortalezas y oportunidades que de éstos derivan, lo que ha permitido evaluar la coherencia de misión, visión y propósitos institucionales, estableciendo un plan de mejoramiento.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se constata un bajo avance en convergencia y colaboración institucional, aunque cabe mencionar que se han tomado acciones remediales para progresar. En este sentido y no obstante se ha mejorado la oferta de capacitación disciplinar de los docentes y las actividades de Vinculación con el Medio, se mantiene pendiente aumentar la participación en la capacitación disciplinar.

RECERTIFICACIÓN

Respecto al proceso de reacreditación (recertificación), se evidencia que las fortalezas se han mantenido e incluso se han reforzado.

También se pudo verificar que el equipo ha contado con los apoyos institucionales en la mejora de su plan de estudio.

Del mismo modo se observa un avance sobresaliente en relación a la integración de competencias genéricas con competencias de especialidad, de manera formal e intencionada, en el plan de estudio.

La Carrera ha avanzado de manera sobresaliente en la universalización de su proceso de validación.

La Unidad ha tenido un avance sobresaliente con respecto a la participación de egresados y empleadores en el actual proceso de autoevaluación.

Por otro lado, la debilidad detectada en el proceso anterior que hace referencia a que los programas de algunas asignaturas habían sido elaborados sin declarar a qué competencias tributaban, ha sido superada.

Se evidencia un avance sobresaliente en cuanto a la necesidad de la revisión de los criterios de secuencia en el plan de estudio y la coherencia del diseño curricular respecto a la asignación de algunas asignaturas.

Se observa un avance con respecto a la sobrecarga de asignaturas y repetición de contenidos.

La Carrera cuenta con una entidad que realiza funciones de evaluación, control y gestión de los programas de asignaturas o unidades de aprendizaje, lo que constituye un avance satisfactorio respecto del proceso anterior. Sin embargo, se mantiene pendiente la elaboración de informes periódicos sobre esta materia.

Con respecto a efectividad en procesos de enseñanza- aprendizaje y resultados del proceso formativo, se evidencia un avance satisfactorio ya que se está incentivando los procesos de evaluación con participación de los estudiantes para cumplir con el propósito que declara la Carrera: garantizar una formación de calidad.

Se constata un avance sobresaliente en relación a la dotación de docentes y carga horaria, fortaleciendo la estructura y estándar de la planta académica y mejorando, consecuentemente, el servicio de las carreras.

En el ámbito de infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, la Carrera ha presentado un avance satisfactorio en relación a la cobertura de material bibliográfico.

En vinculación con el entorno, se visualiza un avance satisfactorio en lo que refiere a las políticas de vinculación con sus egresados donde se consideraron los nuevos criterios y estándares de la CNA.

La Carrera presenta un avance sobresaliente respecto a la participación de egresados y empleadores como actores relevantes de procesos de armonización curricular.

Se observa un avance sobresaliente en cuanto a capacitaciones a docentes referentes a áreas disciplinares específicas y con tendencias vinculadas a ellas.

En relación a la socialización de metodologías asociadas al modelo educativo de formación basado en competencias, su aplicación y estrategias evaluativas, esta debilidad ha sido superada de manera sobresaliente.

SE DICTAMINA:

Conforme a los resultados emanados de la evaluación externa y a las alternativas de certificación vigentes, la **Agencia AcreditAcción certifica a la Carrera de Preparador Físico de la Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomás, impartida en modalidad presencial y en jornada diurna y vespertina en las sedes de Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Curicó, Iquique, La Serena, Los Ángeles, Osorno, Ovalle, Puerto Montt, Rancagua, Santiago, Talca, Temuco y Viña del Mar, por un período de seis años (6), desde el 04 de agosto de 2023 y hasta el 04 de agosto de 2029.**

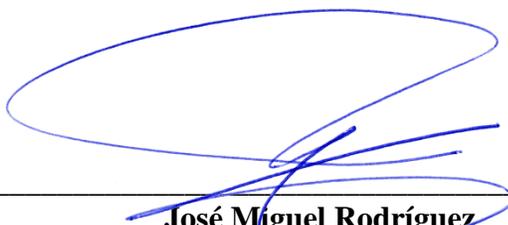
SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN POSTERIOR DE LA MISMA:

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, se solicita que la Carrera de Preparador Físico envíe lo siguiente:

- En plazo establecido de 90 días desde la recepción de este dictamen, la Carrera de Preparador Físico debe enviar a la Agencia su plan de mejoramiento actualizado, el que deberá incorporar las oportunidades de mejora y recomendaciones señaladas en este dictamen. Este plan de mejoramiento actualizado debe incorporar, a lo menos, indicadores de logro para cada oportunidad de mejora o recomendación, responsable (s), costo estimado en pesos chilenos y fuente del financiamiento, estos dos últimos en caso de que la debilidad o recomendación requiera de financiamiento para su superación.
- En el plazo establecido de 24 meses, desde la fecha de este dictamen, la Carrera de Preparador Físico debe enviar a la Agencia un informe de seguimiento intermedio, con información del estado de avance de su Plan de Mejoramiento, con detalles del cumplimiento de las metas establecidas en dicho Plan.

En el caso de que la Carrera de Preparador Físico no envíe el informe de seguimiento, o que este dé cuenta de un avance nulo o insuficiente en el cumplimiento del plan de mejoramiento de la carrera, se programará una visita de seguimiento intermedia de la certificación de la Carrera, la que se llevará a cabo en fecha a acordar con la Institución.

Para garantizar la continuidad de su certificación/acreditación, la Carrera de Preparador Físico deberá entregar a la Agencia AcreditAcción todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual certificación/acreditación, establecido en este dictamen.



José Miguel Rodríguez
Presidente
AcreditAcción



Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora Académica
AcreditAcción

